

Análisis de la política educativa: revisión sistemática en américa latina

Analysis of educational policy: a systematic review in Latin America

Héctor Raúl Santa María Relaiza*
Martin Albino Solis Tipian**

RESUMEN

El factor educativo no se ajusta a las necesidades de la población y que las bases curriculares nacionales no responden a lo aclamado por toda la sociedad. El objetivo del presente trabajo es determinar cuáles son las evidencias científicas sobre la política educativa en una revisión sistemática del 2018 al 2020 en América Latina. Para ello, se ha llevado a cabo una revisión sistemática según las directrices PRISMA de los artículos encontrados en las bases de datos Scopus, Scielo, ProQuest y Ebscohost. Los resultados indican una posible existencia sobre las desigualdades en las políticas educativas en los diferentes sistemas educativos, aunque parece ser que los factores determinantes son la inclusión e igualdad, importancia del financiamiento, las bases curriculares y currículos educativos, el sistema educativo desde el punto de vista epistemológico e histórico, las políticas educativas desde el aspecto de evaluación y su relación el currículum, el empleo de estrategias pedagógicas, la consolidación democrática y la convivencia escolar, diálogo y consenso, concentración y participación de los agentes educativos y actores sociales, derechos de la educación gratuita y de calidad para personas migrantes.

* Doctor en Administración de la Educación, Universidad Cesar Vallejo. Maestro en Docencia y Gestión Educativa, Universidad Cesar Vallejo elsanta17@gmail.com hsantamariar@ucvvirtual.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-4546-3995>
https://scholar.google.es/citations?view_op=list_works&hl=es&user=_XPI4CEAAA&gmla=Ajs

** PhD. Ética, Responsabilidad social y derechos humanos, Universidad Abat Oliba CEU, Barcelona, España. Doctor en Gestión pública y Gobernabilidad, Universidad Cesar Vallejo. Maestro en Docencia Universitaria, Universidad Norbert Wiener msolistipian@gmail.com msolist@ucv.edu.pe ORCID: 0000-0003-3748-8479
<https://scholar.google.com/citations?authuser=1&user=zGtzNO0AAA>
AJ

JOURNAL OF BUSINESS
and entrepreneurial
studies

ISSN: 2576-0971



<https://doi.org/10.37956/jbes.v4i2.69>

Atribución/Reconocimiento-NoComercial- CompartirIgual 4.0 Licencia Pública Internacional — CC

BY-NC-SA 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

Journal of Business and entrepreneurial
EI

<http://journalbusinesses.com/index.php/revista>
e-ISSN: 2576-0971

journalbusinessentrepreneurial@gmail.com

Recepción: 14 Septiembre 2019

Aprobación: 6 Junio 2020

Pag 25-39

Palabras clave: política educativa; currículo; evaluación; participación.

ABSTRACT

The educational factor is not adjusted to the needs of the population and that the national curricular bases do not respond to what is acclaimed by all of society. The objective of this work is to determine the scientific evidence on educational policy in a systematic review from 2018 to 2020 in Latin America. To do this, a systematic review has been carried out according to the PRISMA guidelines of the articles found in the Scopus, Scielo, ProQuest and Ebscohost databases. The results indicate a possible existence of inequalities in educational policies in the different educational systems, although it seems that the determining factors are inclusion and equality, the importance of financing, the curricular bases and educational curricula, the educational system from the beginning. epistemological and historical point of view, educational policies from the aspect of evaluation and their relationship to the curriculum, the use of pedagogical strategies, democratic consolidation and school coexistence, dialogue and consensus, concentration and participation of educational agents and social actors, rights to free and quality education for migrants.

Key words: educational policy; curriculum; evaluation; participation.

INTRODUCCIÓN

La sociedad desde sus inicios se ha cuestionado referente al conocimiento que debe recibir, lo que ha permitido enrumbar concepciones sobre todo en política y cómo esta se relaciona con la educación. Acuña et al. (2019) la estructura de la educación en Chile, es “de arriba hacia abajo y de afuera hacia adentro”. Oliva (2019) en sus epígrafes (4 y 5) se enfocó a indagar las bases curriculares nacionales, las posibilidades y limitaciones de la educación. Al hacer referencia sobre la educación en América Latina, se piensa que no está muy bien, pero nos preguntamos ¿Qué hacen los gobiernos para mejorar la calidad educativa?, sería interesante conocer si las bases curriculares nacionales están enfocadas a resolver las necesidades educativas acorde con su población.

Cardona et al. (2020), sostiene que el sistema educativo debe tener como objetivo mejorar los niveles de aprendizaje de la población y como preparar a los estudiantes para la vida. Mainardes (2018) a la política educativa de México el sistema educativo tiene como propósito considerar tres nociones: el propósito, la tradición y el contexto. La reforma educativa mexicana está bajo el dominio y rectoría del Estado. García (2018). Oliva (2019), Cardona et al., (2020) y Gutiérrez & Morales (2020), abordaron temáticas de políticas educativas a partir de las Bases Curriculares Nacionales, dichos estudios coinciden que la desigualdad educativa requiere un impulso de cambio para enfrentar los factores que marcan dicha desigualdad como son los aspectos religiosos, económicos y sexuales. Para Cardona et al. (2020) con relación a las bases curriculares nacionales “Colombia ha enfrentado algunos hitos en lo que concierne al currículo, la evaluación y la financiación”.

Sin embargo, como afirma Gutiérrez & Morales (2020), los elementos que se vinculan en las bases curriculares nacionales deben ser la relación entre la vinculación tanto en política, educación, religión y sobre toda la igualdad de género. Por ello, Cardona et al.

(2020) propone en cuanto a la política educativa evidencias en la reducción de los procesos de participación y concentración referente a los sectores que son los encargados de las Bases Curriculares Nacionales.

Acuña et al. (2019), García (2018), Stremel & Mainardes (2018), Baeza Reyes & Lamadrid Álvarez (2018), Mendoza (2018) y Pinelli & Yannoulas (2019), estudian la importancia de política educativa. Los investigadores coinciden en determinar que las bases Curriculares Nacionales muestran desigualdades en lo que refiere a la calidad educativa. Sin embargo, Baeza Reyes & Lamadrid Álvarez (2018), afirman que la escasez de estrategias formales en políticas educativas debe estar al interior de las instituciones educativas.

Saviani (2020) la política educativa se ha congelado sobre todo en la inversión en educación lo que provocó que el logro de las metas propuesta por el Proyecto Nacional Educativo de Brasil no se cumplió. Este hallazgo es compartido por Palacios et al., (2020), quien aborda las tendencias de manera mercantilista y privatizadora en educación Chilena desde el punto de vista crítico y sostiene que se debe solucionar las Bases Curriculares Nacionales para disminuir la brecha de calidad y desigualdad socioeducativa. Zamorano & Gutiérrez (2020), Saviani,(2020), Rivero, (2019) y Correa & Cunha, (2018) abordaron el tema de política educativa a partir de estudios de leyes de lineamiento y bases de la educación nacional. Saviani (2020), sostuvo que la política debe los países de América latina como es el caso de Brasil, deben estar caracterizado por el consenso de Washington debido al contexto de la post dictadura. Rivero (2019), las Bases Curriculares nacionales deben responder a la convivencia escolar. Correa & Cunha (2018), los estudiantes reafirman que las políticas educativas no responder al contexto, lo que los sitúa como fenómenos casi invisibles, es decir, estas políticas educativas implementadas no responden a una educación de calidad.

Tello (2019), existe una crisis en el campo de las políticas educativas y que es necesario una transformación ante las necesidades de la sociedad sobre todo en dos puntos importantes: “las tomas de posición política” y “análisis científico de los fenómenos políticos”. Andrade (2020), Alarcón (2020), Cardona et al. (2020) y De Laurentis (2020), estudian la política educativa dentro de la agenda global y concluyen que muchos países de la región latinoamericana no lo toman en cuenta la expansión de derechos y de procesos de cambio lo cual hay una disyuntiva en relación a las Bases Curriculares Nacionales.

Andrade (2020) en su investigación tuvo a bien comprender sobre la política migratoria brasileña desde el punto de vista de la diversidad. Cardona et al.,(2020), sostiene que Colombia ha experimentado algunos hitos de cambio con relación al currículo, la evaluación y la financiación, y que estos cambios han beneficiado en gran parte a los inmigrantes. Tonieto y Fávero (2020) y Mainardes (2018) falta de interés epistemológico sobre política educativa y la disputa que existe en la construcción de élites académicas que apuntan al análisis del empirismo y la práctica política; tomando en cuenta la articulación con lo social, político y con el contexto económico.

MATERIALES Y MÉTODOS

En esta investigación se tomó en cuenta una revisión sistemática sobre la literatura científica relacionado al Análisis de la política educativa en América Latina, en el aspecto de las Bases Curriculares Nacionales de los países de la región y verificar si estas toman en cuenta la igualdad, equidad e inclusión de los niños, niñas y adolescente en la etapa escolar. Para la realización del análisis se tuvo a consideración las directrices sobre la realización de revisiones sistemáticas que se proponen en la declaración de PRISMA (Urrútia y Bonfill, 2010). A continuación, se detallará el proceso llevado a cabo en sus distintas fases (ver Figura 1).

La búsqueda inicial se realizó el 20 de agosto de 2020 combinando los términos política*, educación*, política y educación*, política - educacional* política educativa* en la base de datos Scopus, Scielo, ProQuest y Ebscohost, mediante el operador boleano AND. Las informaciones que se encontraron tenían una gran limitación muestral y contextual, pues en la mayoría de los casos se centraban en problemas educativos, en un contexto escolar, y, además, estaban enfocadas en educación en valores. La búsqueda sistemática se realizó entre los meses de agosto de 2020 y setiembre de 2020 en las bases de Scopus, Scielo, ProQuest y Ebscohost, se detalló e incluyó como tipología documental artículos científicos publicados desde agosto de 2018 hasta 2020 fecha en que se inició el estudio científico Research in the field of education policy: theoretical and epistemological perspectives and the place of pluralism Mainardes (2018). Las combinaciones de términos utilizadas fueron las siguientes:

- politics * AND education AND politics * y education * AND politics AND educational * en el campo de tema para Scopus.
- politic * AND educational AND politics * y education * AND politics AND educational * en el campo de tema para Scielo.
- política* Y educación Y educativa* y educacional* Y política Y educativa * en el campo de tema para la ProQuest
- política* Y educación Y educativa* y educacional* Y política Y educativa * en los campos de título, abstract y palabras clave con artículos de investigación para para la Ebscohost.

Como resultado se obtuvieron 92 artículos: 28 en Scopus, 18 en Scielo, 26 ProQuest y 20 en Ebscohost. Los trabajos fueron descargados en un archivo de texto y posteriormente fueron analizados en una hoja Excel, incluyendo título, año, tipo de artículo, contexto del estudio, revista, indexación, tema revisado, citas revisadas, resumen, referencias bibliográficas y link o DOI. Antes de empezar con la lectura de los resúmenes y la selección de artículos, se definieron los criterios de inclusión y de exclusión. En la revisión fueron incorporados artículos de investigaciones empíricas sobre políticas educativas desde el aspecto de las Bases Curriculares Nacionales de los países de la región y verificar si estas toman en cuenta la igualdad, equidad e inclusión de los niños, niñas y adolescente en la etapa escolar, en idioma español, inglés y portugués y publicado desde 2018 hasta 2020. Entre los criterios de exclusión, además de los

derivados de los propios criterios de inclusión fueron excluidas otras tipologías documentales como actas de congresos, libros, editoriales y tesis.

Tras un primer cribado donde se pasó a la lectura de los resúmenes de todos los artículos seleccionados y después de eliminar los duplicados, solo 54 fueron considerados aptos. Después de esto, se pasó a realizar un análisis del cuerpo de los artículos y con ello se eliminaron 21, principalmente por no incluir investigaciones empíricas en política educativa ($n = 5$), por no incluir en países de América Latina ($n = 7$) y por problemas con el acceso al documento entero ($n = 9$). Finalmente, los 33 artículos que cumplieron con los criterios de inclusión fueron seleccionados para llevar a cabo la revisión sistemática.

Se hizo todo este proceso de análisis para determinar la adecuación o no de los artículos al objetivo de la investigación: “identificar cuáles son las evidencias científicas sobre la política educativa en América Latina”, se realizó de forma independiente por parte de dos investigadores de reconocido prestigio, que actuaron como evaluadores “ciegos”. Los resultados de los evaluadores se determinaron que hubo desacuerdo con relación a la revisión sistemática se buscó un tercer evaluador para la toma de decisiones y así saber si se acepta o no el artículo.

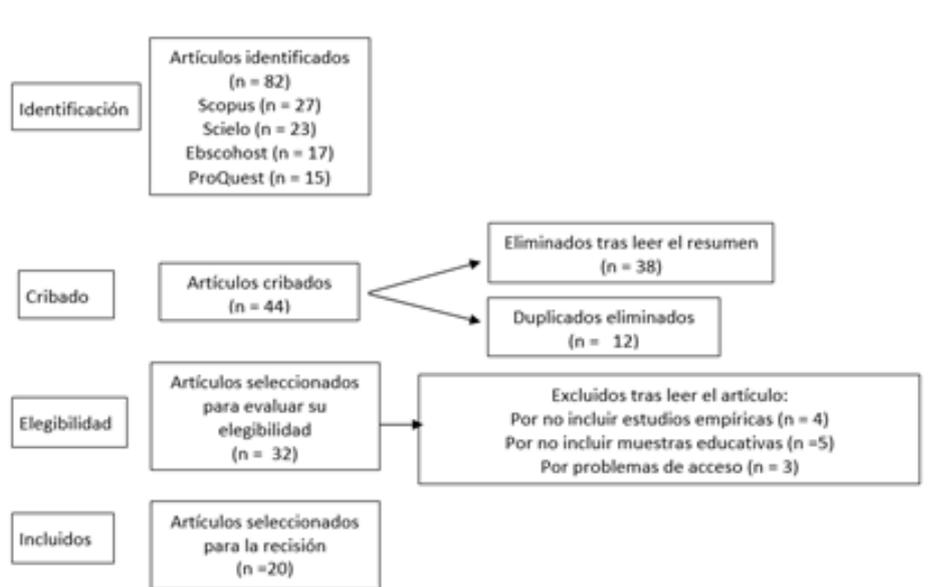


Figura 1. Diagrama de flujo según PRISMA.

RESULTADOS

La síntesis de los resultados de las investigaciones se muestra en la Tabla 1, estructura de forma cronológica y alfabética

Tabla 1. Síntesis de los artículos revisados

Autores y año	Resultados
Acuña et al. (2019)	Políticas educativas que generan obstáculos para generar diálogo reflexivo entre los profesionales de la educación.
Alarcón (2020)	En Chile las normativas y las leyes entre los años 2009 -2015 se caracterizan por proponer una política de inclusión.
Andrade (2020)	En Brasil La Secretaría del Ministerio de Educación, tiene políticas educativas enfocadas a la inclusión.
Baeza y Lamadrid (2018)	El sistema educativo chileno carece de estrategias tanto sistemática como institucional, donde el currículo no tiene en cuenta ni aborda la igualdad de género.
Cardona et al. (2020)	La educación en Colombia ha cambiado con relación al currículo, su evaluación y la financiación.
Correa y Cunha, (2018)	El Proyecto Reinventar la Escuela Secundaria (REM), para reducir las desigualdades de condiciones educativas a los jóvenes.
De Laurentis (2020)	Las reformas educativas desde el 2003 al 2012 en la región latinoamericana han tenido un proceso de cambio muy ligado a la política y al gobierno.
García (2018)	México el diseño propuesto por el Ministerio de educación- 2016, no responde a las necesidades tanto de contexto internacional, nacional y la sociedad del conocimiento.
Gutiérrez y Morales (2020)	La historia y política con respecto a la educación en México ha tenido cambios internos como externos en los dos últimos siglos. El factor de financiamiento en educación ha sido un elemento muy controvertido en el sistema educativo mexicano.
Mainardes (2018)	Sostiene que es importante que para que se establezca una buena política educativa, esta debe tener bases epistemológicas que respalden el fortalecimiento de una buena política educativa.
Mendoza (2018)	La educación mexicana ha tenido cambios positivos con relación a la inclusión de niños y niñas y adolescentes.
Oliva (2019)	Las Bases Curriculares Nacionales en Chile están enfocados en los aprendizajes basados en el dispositivo disciplinario, que no contribuye cambios sobre la desigualdad.
Palacios et al (2020)	Las políticas educativas chilenas han generado controversia debido a que estas no responden a las necesidades de la sociedad.
Pinelli y Yannoulas (2019)	En Brasil el Plan Distrital de Educación, tiene como objetivo garantizar el acceso, la formación integral de las personas considerando los valores y el éxito escolar de las poblaciones marginadas.

Rivero (2019)	En México con relación al sistema educativo propone la articulación de recursos y oportunidades para la construcción de la convivencia.
Saviani, D. (2020)	El sistema educativo de Brasil no ha alcanzado algunos objetivos y otros son inviables, esto debido a que el gobierno aprobó una reducción para el sector educación.
Stremel y Mainardes (2018)	En Brasil la política educativa tuvo en consideración la importancia de la participación de los agentes o sujetos dentro del campo educativo.
Tello (2019)	Desde la teoría epistemológica la política educativa tiene la posibilidad de crear y transformar las diferentes realidades que aquejan al sistema político.
Tonieto y Fávero (2020)	Desde el punto de vista teórico en la comprensión de política educativa, estas muestran debilidades epistemológicas por la falta de articulación entre los agentes educativos.
Zamorano y Gutiérrez (2020)	Las políticas educativas con sus reformas y programas deben atender a todos por igual.

La mayoría de los estudios indican una posible existencia sobre las desigualdades en las políticas educativas en los diferentes sistemas educativos, información que será relevante para la presentación y adecuada comprensión de los resultados.

Doce de los artículos demostraron que la inclusión e igualdad es un factor elemental que los sistemas educativos de los países latinoamericanos deben tener en cuenta, no solo mencionarla en las políticas educativas si no que se pongan en práctica y que la sociedad no perciba desigualdad y exclusión (Oliva (2019), Gutiérrez y Morales (2020), Baeza y Lamadrid (2018), Mendoza (2018), Pinelli y Yannoulas (2019), Zamorano y Gutiérrez (2020), Rivero (2019), Tello (2019), Alarcón (2020), Andrade (2020), Tonieto y Fávero (2020) y Palacios et al (2020). Los resultados indicaron que las políticas educativas no atienden las necesidades de la sociedad aumentando la desigualdad y exclusión.

Asimismo, otros tres de los artículos mencionan la importancia del financiamiento para que las políticas educativas se ejecuten y respondan a las necesidades del contexto internacional, nacional y las necesidades del conocimiento (Cardona et al. (2020), Saviani, D. (2020) y Gutiérrez y Morales (2020). Los resultados permitieron dejar claro que para que el sistema educativo funcione y de resultados positivos, los Estados deben invertir en el sector educación.

Cuatro de los artículos analizaron trabajar las bases curriculares y currículos educativos, donde estos deben reflejar los aprendizajes y que respondan a las necesidades tanto de contexto internacional nacional y sociedad del conocimiento (Oliva (2019), Cardona et al. (2020), García (2018) y Baeza y Lamadrid (2018). Los resultados indican que el sistema educativo en relación a las bases curriculares y currículos educativos debe reflejar las

necesidades, pero para que se logre, se debe implementar políticas educativas que respondan a las necesidades de la sociedad.

Cinco artículos analizaron el sistema educativo desde el punto de vista epistemológico e histórico con el fin de que se establezcan políticas educativas importantes en base a la inclusión (Mainardes (2018), Gutiérrez y Morales (2020), Stremel y Mainardes (2018), Zamorano y Gutiérrez (2020) y Tonieto y Fávero (2020)). Los resultados demuestran que el cambio social o la transformación de la sociedad depende de la educación, en los dos últimos siglos en algunos países latinoamericanos (Colombia, México, Chile), se han dado cambios tanto internos como externos, donde las políticas educativas se enfocan en terminar con las desigualdades y exclusión.

Siete de los artículos se enfocaron a analizar las políticas educativas desde el aspecto de evaluación y su relación el currículum, implementación que se viene dando desde los años 90 y que cada vez se realiza en el sistema educativo de los países de la región, lo que han generado expectativas en la agenda educativa (De Laurentis (2020), Cardona et al. (2020), Mendoza (2018), Zamorano y Gutiérrez (2020), Saviani, D. (2020), Rivero (2019), Correa y Cunha, (2018).

De Laurentis (2020) enfatizó en las evaluaciones Pisa, instrumento de evaluación que muchas veces no se relaciona con el currículo o las bases curriculares nacionales de los países de la región y que su aplicación tan controversial ha generado que los países tomen decisiones de cambio en el currículo educativo como es el caso de Brasil, que ha construido sus propias pruebas inclusivas de acuerdo a su realidad. En cuanto al resto, sostuvieron que las reformas educativas en la región latinoamericana han tenido un proceso de cambio muy ligado a la política y al gobierno de turno, lo que ha resultado que el sistema educativo no responda a las necesidades tanto de la sociedad.

Tres artículos demostraron que es necesario el empleo de estrategias pedagógicas que sean bases que generen la equidad y solidaridad en la sociedad y las políticas educativas generen respuestas positivas respondiendo a las necesidades de la sociedad, mostrando reformas reales, para disminuir el nivel de desigualdad y desventajas socioeducativas. (Tello (2019), Saviani (2020) y Rivero (2019)). En ambos estudios los resultados demuestran la necesidad de construir y proponer estrategias pedagógicas que respondan a generar bases de equidad e igualdad.

Dos artículos describieron la necesidad de desarrollar la justicia educativa, la consolidación democrática y la convivencia escolar dentro de las políticas educativas. (Tello (2019) y Rivero (2019)). Los resultados demuestran que los actores educativos desde la preventiva de la convivencia deben gestionar instrumentos de acciones para que se logre la articulación de las acciones estratégicas con relación a la calidad educativa y la convivencia.

Tres de los artículos demostraron la falta de diálogo y consenso entre los actores educativos para proponer alternativas que sean positivas para el sistema educativo (Stremel y Mainardes (2018), Saviani, D. (2020) y Acuña et al. (2019)). Los resultados demuestran que las políticas educativas generan obstáculos para generar diálogo reflexivo entre los profesionales de la educación.

Dos de los artículos se enfocaron al aspecto de concentración y participación de los agentes educativos y actores sociales dentro del campo educativo logrando así políticas institucionalmente legítimas sobre todo en la inclusión como construcción permanente en el sistema educativo (Stremel y Mainardes (2018) y Cardona et al. (2020). Los resultados enfatizaron que los cambios en educación han sido producto de la coalición entre los agentes educativos y los actores sociales, estas movilizaciones han generado que las autoridades encargadas tomen decisiones oportunas para el cambio educativo. Por último, Andrade (2020) y Alarcón (2020) con relación a los derechos de la educación gratuita y de calidad para personas migrantes, el sistema educativo de los países de la región deben alinearse a proponer una política de inclusión con el fin de atender los requerimientos siguiendo la lógica de la dialéctica igualdad/ diversidad. Para que el sistema educativo sea justo debe proponer alternativas en la redistribución o reconocimiento que genere igualdad, basada en la identidad de sujetos y grupos para lograr un sistema inclusivo.

DISCUSIÓN

La pregunta de esta revisión es conocer ¿Cuáles son las evidencias científicas sobre la política educativa en una revisión sistemática del 2018 al 2020 en América Latina? Para ello se va a llevar a cabo un análisis de las mismas, así como una valoración de sus puntos fuertes y sus limitaciones, a partir de las diferentes categorías analizadas.

En cuanto a la inclusión e igualdad es un factor elemental que los sistemas educativos de los países latinoamericanos deben tener en cuenta, no solo mencionarla en las políticas educativas si no que se pongan en práctica y que la sociedad no perciba desigualdad y exclusión (Oliva (2019), Gutiérrez y Morales (2020), Baeza y Lamadrid (2018), Mendoza (2018), Pinelli y Yannoulas (2019), Zamorano y Gutiérrez (2020), Rivero (2019), Tello (2019), Alarcón (2020), Andrade (2020), Toniato y Fávero (2020) y Palacios et al (2020). Afirman que aspecto de desigualdad en distinción de género en el sistema educativo sigue siendo un factor que no ha cambiado, donde las mujeres sigue siendo el sexo débil y que no es primordial la educación para ellas, pero para los hombres la educación es importante, demostrando la existencia de la desigualdad. Así, los resultados ha generado formación de diferentes movimientos sociales de mujeres, estos han sido débiles y no se ha tomado decisiones con relación a esta temática.

En cuanto a Mendoza (2018), la inclusión como elemento fundamental al enfoque intercultural en el sistema educativo conlleva a plantear políticas educativas que aborden implicancias para poblaciones que se encuentren incluidas dentro de la diversidad cultural. Lo mismo opinan Pinelli y Yannoulas (2019) el margen de segregación de la educación desde la óptica interna y externa del sistema educativo es muchas veces causado por el capitalismo desde su eje transformador y emancipador que genera las causas de la pobreza y la desigualdad social.

Al respecto, Zamorano y Gutiérrez (2020) las políticas educativas con sus reformas y programas debe atender a todos por igual, no por el hecho que en un país existan los “incluidos” y “excluidos”, el sistema educativo está en la obligación de tomar la

problematización para observar cómo el comportamiento de la población desarrolla forma de igualdad/desigualdad de inclusión/exclusión. Asimismo, Tello (2019) la política educativa debe construir y proponer estrategias pedagógicas que sean bases que generen la equidad y la solidaridad.

Tello (2019) la política educativa, esta debe tener una mirada que contemple a la realidad social y contribuya a desarrollar la justicia educativa, la consolidación democrática para que se radique la desigualdad y exclusión en el sistema educativo. En cuanto a Alarcón (2020) el sistema educativo debe proponer alternativas en la redistribución o reconocimiento que genere igualdad, basada en la identidad de sujetos y grupos para lograr un sistema inclusivo.

Andrade (2020) las políticas educativas deben estar orientadas a la educación de personas inmigrantes, dando como resultado la existencia de una educación de desigualdad y exclusión. En cuanto a Palacios et al (2020) las políticas educativas deben tener como objetivo la inclusión y la creación de nuevas instituciones que ejerzan estrategias adecuadas para lograr la disminución de las desigualdades.

En relación a la importancia del financiamiento para que las políticas educativas se ejecuten y respondan a las necesidades del contexto internacional, nacional y las necesidades del conocimiento (Cardona et al. (2020), Saviani (2020) y Gutiérrez y Morales (2020). En cuanto Cardona et al. (2020) para que la educación genere cambios es importante que el Estado mejore el financiamiento del sector educativo respondiendo a las exigencias del orden internacional. Al respecto, Saviani (2020) el sistema educativos para alcanzar los objetivos educativos el Estado debe incrementar el financiamiento para el sector educación.

Gutiérrez y Morales (2020) El factor de financiamiento en educación ha sido un elemento muy controvertido en el sistema educativo de los países de la región, la necesidad de los gobiernos es impartir de manera gratuita la educación.

Por otra parte, las bases curriculares y currículos educativos, donde estos deben reflejar los aprendizajes y que respondan a las necesidades tanto de contexto internacional nacional y sociedad del conocimiento (Oliva (2019), Cardona et al. (2020), García (2018) y Baeza y Lamadrid (2018). En cuanto a Oliva (2019) Las Bases Curriculares Nacionales deben enfocarse en los aprendizajes basados en el dispositivo disciplinario, que no contribuye cambios sobre la desigualdad.

Cardona et al. (2020) las bases curriculares deberían responden a las exigencias del orden internacional. Al respecto, García (2018) las bases curriculares deben no responde a las necesidades tanto de contexto internacional, nacional y la sociedad del conocimiento. Lo mismo, Baeza y Lamadrid (2018) el currículo debe enfocarse y tener en cuenta la igualdad de género que es un problema latente en todos los sistemas educativos en los países de la región.

En relación al sistema educativo desde el punto de vista epistemológico e histórico con el fin de que se establezcan políticas educativas importantes en base a la inclusión (Mainardes (2018), Gutiérrez y Morales (2020), Stremel y Mainardes (2018), Zamorano y Gutiérrez (2020) y Tonieto y Fávero (2020). En cuanto Mainardes (2018) es

importante que para que se establezca una buena política educativa, esta debe tener bases epistemológicas que respalden el fortalecimiento de una buena política educativa. Gutiérrez y Morales (2020) la historia con respecto a la educación ha tenido cambios internos como externos, cambios que han permitido la presencia de otros factores como el factor religioso. Al respecto, Tonieto y Fávero (2020) la política educativa en los países de la región muestra debilidades epistemológicas por la falta de articulación entre los agentes educativos lo que trae como consecuencia la no consolidación de mecanismos para el mejoramiento del sistema educativo.

En cuanto a las políticas educativas desde el aspecto de evaluación y su relación el currículum, implementación que se viene dando desde los años 90 y que cada vez se realiza en el sistema educativo de los países de la región, lo que han generado expectativas en la agenda educativa (De Laurentis (2020), Cardona et al. (2020), Mendoza (2018), Zamorano y Gutiérrez (2020), Saviani, (2020), Rivero (2019), Correa y Cunha, (2018).

De Laurentis (2020) las evaluaciones Pisa, instrumento de evaluación que muchas veces no se relaciona con el currículo o las bases curriculares nacionales de los países de la región y que su aplicación tan controversial ha generado que los países tomen decisiones de cambio en el currículo educativo. Asimismo, Cardona et al. (2020) la educación en los países de la región ha cambiado con relación al currículo y su evaluación. Según Mendoza (2018) el sistema educativo en los países de la región deben construir currículo educativo que garantice la atención educativa desde la formación inicial y continua de los docentes sobre todo en la inclusión especializada. En cuanto a Zamorano y Gutiérrez (2020) los programas curriculares educativos deben proyectarse objetivos y que estos sean alcanzables en realidades heterogéneas recurrentes de relación de igualdad en la desigualdad o de inclusión en la exclusión.

Saviani, (2020) los currículos deben permitir que los alumnos actúen de manera autónoma y crítica ante la sociedad dejando de lado la injusticia y desigualdades de los gobiernos dominantes. Al respecto, Rivero (2019) el currículo educativo debe proponer la articulación de recursos y oportunidades para la construcción de la convivencia generando la equidad y la solidaridad. Asimismo, Correa y Cunha, (2018) el currículo educativo debe tener como propósito reducir las desigualdades de condiciones educativas.

Con relación a las estrategias pedagógicas que sean bases que generen la equidad y solidaridad en la sociedad y las políticas educativas generen respuestas positivas respondiendo a las necesidades de la sociedad, mostrando reformas reales, para disminuir el nivel de desigualdad y desventajas socioeducativas. (Tello (2019), Saviani (2020) y Rivero (2019).

Tello (2019) las estrategias pedagógicas dentro de la política educativa debe tener una mirada que contemple a la realidad social y contribuya a desarrollar la justicia educativa, la consolidación democrática para que se radique la desigualdad y exclusión en el sistema educativo. Según Saviani (2020) las políticas educativas que proponen las estrategias pedagógicas deben generar capacidades autónomas y críticas en los estudiantes ante la

sociedad dejando de lado la injusticia y desigualdades de los gobiernos dominantes. Asimismo, Rivero (2019) el currículo educativo mediante las estrategias debe lograr los estándares de calidad en la cual refleja prácticas de capacidades sociales, morales y afectivas.

Por otra parte, la necesidad de desarrollar la justicia educativa, la consolidación democrática y la convivencia escolar dentro de las políticas educativas. (Tello (2019) y Rivero (2019). Al respecto, Tello (2019) dentro del campo de la política educativa, esta debe tener una mirada que contemple a la realidad social y contribuya a desarrollar la justicia educativa, la consolidación democrática para que se radique la desigualdad y exclusión en el sistema educativo. En cuanto a Rivero (2019) los actores educativos desde la dimensión preventiva de la convivencia deben gestionar instrumentos de acciones para que se logre la articulación de las acciones estratégicas con relación a la calidad educativa y la convivencia.

Con respecto a la falta de diálogo y consenso entre los actores educativos para proponer alternativas que sean positivas para el sistema educativo (Stremel y Mainardes (2018), Saviani (2020) y Acuña et al. (2019). Los resultados demuestran que las políticas educativas generan obstáculos para generar diálogo reflexivo entre los profesionales de la educación. En cuanto a Stremel y Mainardes (2018) la constitución de la política educativa en los países de la región no ha logrado consenso en el desarrollo del campo educativo en su dimensión autónoma o específicas desde las diferentes áreas, tanto sociales, políticas, económicas que contribuyan a las áreas del desarrollo teórico de la política educativa.

Saviani (2020) el gobierno autoritario y dictatorial de algunos países de la región como en el caso de Brasil impuso medidas de cambios en educación implantando el sistema de bachillerato, consistía los estudiantes y docentes estén en la escuela todo el día. Lo que generó reclamos de diferentes entidades como el Foro nacional de educación y secretarías estatales de educación. Al respecto, Acuña et al. (2019) las políticas educativas que generan obstáculos para generar diálogo reflexivo entre los profesionales de la educación y las movilizaciones y protestas sociales han generado en Chile un fuego dialógico sobre el cambio educativo.

Por otra parte el aspecto de concentración y participación de los agentes educativos y actores sociales dentro del campo educativo logrando así políticas institucionalmente legítimas sobre todo en la inclusión como construcción permanente en el sistema educativo (Stremel y Mainardes (2018) y Cardona et al. (2020). En cuanto a Stremel y Mainardes (2018) la constitución de la política educativa en Brasil no ha logrado consenso en el desarrollo del campo educativo. Al respecto, Cardona et al. (2020) la ejecución de la política educativa ha permitido apreciar la reducción de los procesos de concentración y participación de las bases de actores sociales.

En cuanto a los derechos de la educación gratuita y de calidad para personas migrantes, Alarcón (2020) los Estados de los países de la región deben atender las demandas por derechos que tiene también los migrantes y el Estado tiene la obligación de atender sus requerimientos siguiendo la lógica de la dialéctica igualdad/ diversidad respaldando los

derechos de la educación gratuita y de calidad, promover la inclusión social y la equidad, estas no se conciben e implementan. Al respecto, Andrade (2020) en muchos países de la región como en el caso de En Brasil presentan un vacío en las políticas educativas orientadas a la educación de personas inmigrantes, dando como resultado la existencia de una educación de desigualdad y exclusión.

CONCLUSIONES

Tras la integración de los resultados, se puede afirmar que existen varios artículos que coinciden que los sistemas educativos en los países Latinoamérica en sus políticas educativas no toman en cuenta la inclusión demostrando así evidencias científicas que generan desigualdad y exclusión. Los resultados fueron basados en la inclusión e igualdad, a importancia del financiamiento, las bases curriculares y currículos educativos, el sistema educativo desde el punto de vista epistemológico e histórico, las políticas educativas desde el aspecto de evaluación y su relación el currículum, el empleo de estrategias pedagógicas, la consolidación democrática y la convivencia escolar, diálogo y consenso, concentración y participación de los agentes educativos y actores sociales, derechos de la educación gratuita y de calidad para personas migrantes, dichos resultados en muchos de los artículos coinciden pero se hace imposible una comparación y análisis de las leyes educativas de cada país de la región. Sin embargo, parece evidente que los sistemas educativos en los países latinoamericanos están enfocados a mejorar las bases curriculares nacionales que respondan a las necesidades de la sociedad.

Esta revisión deja entrever, en el caso de derechos de la educación gratuita y de calidad para personas migrantes, debido al alto nivel de inmigrantes que se establecen en países con mejor economía. Muchos de estos artículos adolecen de normatividad y leyes educativas que sean bases para un análisis crítico de las políticas educativas en países latinoamericanos. En todos ellos se puede determinar evidencias científicas que generan desigualdad y exclusión.

También cabe decir que esta revisión no queda exento de limitaciones, que en estudios futuros podrían recoger categorías que amplíen más el análisis de las políticas educativas pero sobre todo en lo normativo y las leyes educativas.

REFERENCIAS

- Acuña, F., Contreras, P., & Assaél, J. (2019). Monólogo y Silencio en los Consejos de Profesores: Posiciones Subjetivas que la Política Educativa Configura en Directivos y Docentes de dos Escuelas Públicas no Selectivas de Chile. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 24(78), 1–32.
- Alarcón, J. (2020). Inmigrantes en el dicursos. *Veritas*, 45(abril), 75–96.
- Andrade, D. (2020). O imigrante na política educacional brasileira: um sujeito ausente. *Praxis Educativa*, 15, 1–15. <https://doi.org/10.5212/praxeduc.v.15.13655.004>

- Baeza Reyes, A., & Lamadrid Álvarez, S. (2018). Trayectorias educativas según género. Lo invisible para la política educativa chilena. *Revista de Investigación Educativa*, 36(2), 471–490. <https://doi.org/10.6018/rie.36.2.298061>
- Cardona, J. C., Velásquez, F. A., Galviz, D. F., Botero, M. A., Rico, J. J., & Jaramillo, R. A. (2020). Política educativa en Colombia: cambios y reestructuraciones desde los ochenta hasta el inicio del nuevo siglo. *Brazilian Journal of Development*, 6(5), 26793–26809. <https://doi.org/10.34117/bjdv6n5-219>
- Correa, L. M., & Cunha, M. A. de A. (2018). Política Educativa E Seus Efeitos Nos Tempos E Espaços Escolares: a Reinvenção Do Ensino Médio Interpretada Pelos Jovens. *Educação Em. Revista*, 34(0). <https://doi.org/10.1590/0102-4698182749>
- De Laurentis, C. (2020). Sentidos en la enseñanza de la Política Educativa: tensiones y tendencias. Entrevista Dr. Claudio Suasnabar. *Revista de Educación*, 20, 279–287.
- García, C. (2018). *Revista mexicana de orientación educativa*. 15(34), 1–12.
- Gutiérrez, Z., & Morales, I. (2020). Una mirada a la política educativa. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.*, 2(84), 98–99. <https://doi.org/10.1111/cjag.12228>
- Mainardes, J. (2018). Research in the field of education policy: Theoretical and epistemological perspectives and the place of pluralism. *Revista Brasileira de Educacao*, 23, 1–20. <https://doi.org/10.1590/S1413-24782018230034>
- Mendoza, R. G. (2018). Inclusión como política educativa: Hacia un sistema educativo único en un México cultural y lingüísticamente diverso. *Sinéctica. Revista Electrónica de Educación*, 1–16.
- Oliva, M. A. (2019). Seis epígrafes para la disciplina escolar: política educativa chilena reciente. *Revista Lusófona de Educação*, 43, 11–25. <https://doi.org/10.24140/issn.1645-7250.rle43.01>
- Palacios, D., Hidalgo, F., Suárez, N., & Saavedra, P. (2020). Leyendo Críticamente Políticas Educativas En La Era Neoliberal: El Caso Chileno. *Cadernos de Pesquisa*, 50(175), 30–54. <https://doi.org/10.1590/198053146449>
- Pinelli, L. V., & Yannoulas, S. C. (2019). Política Educativa y Pobreza en Brasilia : Un análisis crítico del Plan. *Cuestión Urbana*, 6, 33–46.
- Rivero, E. (2019). La gestión de la convivencia escolar: una aproximación desde las líneas de política educativa en México. *Península*, 14(2), 57–76.
- Saviani, D. (2020). Políticas educacionais em tempos de golpe: retrocessos e formas de resistência. *Roteiro*, 45, 1–18. <https://doi.org/10.18593/r.v45i0.21512>
- Stremel, S., & Mainardes, J. (2018). políticas educativas A Constituição do Campo *Acadêmico da Política*. 26(168), 1–25.
- Tello, C. (2019). Historical and epistemological notes on the field of educational policy in Latin America. *Educacao e Sociedade*, 40, 1–20. <https://doi.org/10.1590/es0101-73302019205680>
- Tonieto, C., & Fávero, A. A. (2020). A pesquisa em Política Educacional: análise de aspectos teórico- epistemológicos em teses de Doutorado (2010-2012) *Research in*

Education Policy : analysis of the theoretical-epistemological aspects in Doctoral dissertations (2010-2012) La investigaci. 1–21.

Urrútia, G. & Bonfill, X. (2010). Declaración PRISMA: Una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metaanálisis. *Medicina Clínica (Barcelona)*, 135(11), 507-511. doi:10.1016/j.medcli.2010.01.015.

Zamorano, R., & Gutiérrez, E. (2020). Política, reformas educativas y educación de calidad para todos. *MAD*, 41, 1–11. <https://doi.org/10.5354/0719-0527.2019.57580>